

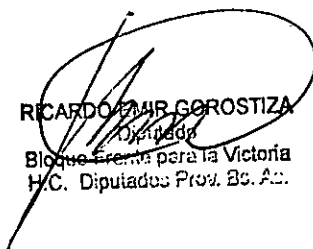
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de un nuevo aniversario de la emblemática ciudad de San Nicolás de los Arroyos, sinónimo de nuestra organización nacional, que el día 14 de abril cumplió 261 años de su fundación.-


RICARDO E. GOROSTIZA
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Este 14 de abril se vuelve a cumplir un nuevo aniversario de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos fundada en 1748 por monseñor Rafael de Aguiar, quien le asignó el nombre del santo del cual era devoto, San Nicolás de Bari.

Convertida en punto de unión entre Buenos Aires y el interior, fue escenario de importantes hechos históricos.

Cuenta la tradición que un día un fraile llamado Nicolás naufragó yendo con una misión de su gremio al Paraguay y se asoló en una de las cuevas de las Barrancas del Río Paraná frente a donde está hoy el Colegio Don Bosco, paraje conocido como bajada de las Bóvedas, donde sin que nadie supiera, hacía la tranquila vida de un santo. El día que lo encontraron los pobladores se asombraron al contemplar su aspecto venerable, su vida y su historia maravillosa, no vacilando en considerarlo un enviado divino. Se asegura que Aguiar quería inmortalizar el nombre del misionero. Se sabe que la designación del nombre dio lugar a un largo pleito entablado con unos vecinos de apellido Arias, de la Villa del Arroyo de las Hermanas (hoy Ramallo) quienes deseaban que se llamara San Vicente por una pequeña población que se encontraba a la vera del mencionado arroyo.

Luego de un largo debate en el que tuvo que intervenir la Corte y el Consejo de Indias, salió triunfante la postura de Aguiar, quién se comprometió a construir una capilla y a brindar tierras para realizar el trazado de la ciudad.

Pero no alcanzaría el status de Ciudad hasta 1819, cuando el Congreso de la Nación le otorga ese título a pedido del canónigo Paéz.

Insoslayable para el destino de la Nación es el famoso Acuerdo firmado el 31 de mayo en 1852 en esta ciudad y que sentaría las bases de la organización nacional de la Argentina potencia en las postrimerías del siglo XIX y que perduraría hasta bien entrado el siglo XX. Este acuerdo sentó las bases de la Constitución Nacional sancionada en 1853.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



En ese gran pacto se declararía a todas las provincias iguales en derechos y se determina que el número de representaciones sería de dos por cada provincia. Además en los artículos 6 y 7, se menciona que el Congreso sancionaría la Constitución Nacional, consensuada por mayoría de sufragios, colocando los intereses de la Nación por encima de los de las provincias. Se declara que los diputados no podrán ser juzgados por sus opiniones, ni acusados por ningún motivo, ni autoridad alguna hasta que no esté sancionada la Constitución. Buenos Aires, dada su hegemonía, se opondría a estos cambios ya que erosionaba su poderío y se negaba a que las provincias aporten un porcentaje de lo recaudado por su comercio exterior al mantenimiento del gobierno porque, dada su envergadura, sería la provincia que más aportaría.

Aquella San Nicolás fue también cuna del progreso por que aquí funcionó el primer saladero de cueros del país y de aquí salieron la primeras carnes congeladas allá por 1883 del frigorífico La Elisa. Fue la primera ciudad del interior que tuvo iluminación a gas, los primeros tranvías caballo, el primer Colegio Salesiano de América (que se encargaba de la atención educativa de los jóvenes en situación de marginalidad) y aún perdura en el recuerdo la sonrisa bondadosa de Doña Gertrudis Armstrong de Besler, una de las educadoras norteamericanas que trajo Sarmiento y que fuera directora de la Escuela Normal de esta ciudad. Es denominada "Ciudad del Acero" industria básica sin cuyo desarrollo no puede considerarse que un país haya alcanzado su independencia económica. En 1947 el gobierno peronista impulsaría la creación de SOMISA, segunda acería del país. Eran tiempos en que la industrialización por sustitución de importaciones iba ligada a un proyecto nacional de país.

En la actualidad se construyó una moderna autopista que une Buenos Aires con Rosario. En San Nicolás nace la ruta 188 que cubre la zona de Pergamino con la ruta Nacional N° 8 (Buenos Aires, Sur de Córdoba, San Luis, Mendoza y Chile). Por esta ruta se llega directamente al puerto nuevo de San Nicolás, puerto de ultramar apto para buques de gran calado. Por él salen para distintos lugares del mundo cereales, hierros, y distintas materias primas.


RICARDO EMILIO GRÓSTIZA
Diputado

Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Prov. Bs. As.